

CONGRESO INTERNACIONAL

**EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD
JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y LOS APOYOS CUYA
PRESTACIÓN ASUME LA
ADMINISTRACIÓN COMO DERECHO
PÚBLICO SUBJETIVO DE LAS MISMAS**

Barcelona, 14 y 15 de septiembre de 2022

Facultad de Derecho, Aula Magna - Av. Diagonal, 684

Formato presencial



Doctorat Industrial 2018 DI 78

DER 2017-82129-P
PID2021-126857NB-I00

Introducción

La *Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*, celebrada en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y ratificada por España en 2007, entró en vigor el 3 de mayo de 2008. El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (art. 1.1). Con base en dicho propósito, el art. 12.1 reafirma que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica.

La Ley 8/2021, de 2 de junio, *por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica* ha dado el impulso definitivo a la adaptación de nuestro ordenamiento jurídico a la Convención de Nueva York. La reforma de la legislación procesal operada por la Ley 8/2021, ha determinado al legislador catalán a establecer, con urgencia –mientras culmina el proceso de adaptación del Código civil de Cataluña a la Convención de Nueva York–, un régimen legal adaptado a las premisas de la Convención de Nueva York, que sirva para dar respuesta a los nuevos procedimientos de provisión de apoyos, mediante el Decreto-ley 19/2021, de 31 de agosto, *por el que se adapta el Código Civil de Cataluña a la reforma del procedimiento de modificación judicial de la capacidad*.

Transcurrido un año de la entrada en vigor de la Ley 8/2021 y del Decreto-Ley 19/2021 de la *Generalitat* de Cataluña, el presente Congreso pretende constituir un foro para el análisis, la reflexión y el debate del nuevo paradigma sobre el que se construyen los conceptos de capacidad jurídica y de derecho público subjetivo a recibir apoyos para el ejercicio de la misma.

Dirección

Dr. Joaquín Tornos i Mas
Dra. María Luisa Zahino Ruiz

Coordinación

Sra. Anna Grañana i Sancho

Comité científico

Dr. Ferran Badosa Coll. *Catedrático Emérito de Derecho Civil*,
Universidad de Barcelona.
Dr. Joaquín Tornos i Mas. *Catedrático de Derecho Administrativo*,
Universidad de Barcelona.
Dr. Santiago Espiau Espiau. *Catedrático de Derecho Civil*, Universidad
de Barcelona.
Dr. Tomás Font i Llovet. *Catedrático de Derecho Administrativo*,
Universidad de Barcelona.
Dra. Esther Arroyo Amayuelas. *Catedrática de Derecho Civil*,
Universidad de Barcelona.
Dra. M^a Esperança Ginebra Molins. *Profesora Titular de Derecho Civil*,
Universidad de Barcelona.

Inscripción y certificado

La inscripción al congreso es gratuita y deberá cursarse a través de info.dret.discapacitat@ub.edu antes del 7 de septiembre de 2022. La participación en el Congreso da derecho a la obtención del correspondiente certificado de asistencia.

Miércoles 14 de septiembre

8:45h Bienvenida y entrega de documentación

9:15h Inauguración

Dr. Xavier Pons Ràfols. *Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona*.

9:30h La Convención de Nueva York sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El artículo 12 sobre el igual reconocimiento como persona ante la Ley

Modera: Dra. Amalia Gamio Ríos. *Vicepresidenta del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Dr. Francisco Bariffi. *Investigador Posdoctoral del Programa CONEX-PLUS de la Universidad Carlos III de Madrid. Coordinador académico de la RED-CDPD*

10:00h La reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica

Modera: Dr. Ferran Badosa Coll. *Catedrático Emérito de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona*.

“La adaptación del Código civil español al artículo 12 de la Convención de Nueva York”. Dra. M^a Paz García Rubio. *Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal permanente de la Sección primera (Derecho Civil) de la Comisión general de codificación*.

“Las bases de la reforma del Código civil de Cataluña en materia de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica y el Decreto-ley 19/2021, de 31 de agosto”. Dra. M^a del Carmen Gete-Alonso i Calera. *Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona. Presidenta de la Sección de Persona y Familia de la Comisión de codificación de Cataluña.*

“La dimensión procesal del apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica”. Dr. Lluís Caballol Angelats. *Profesor titular de Derecho procesal de la Universidad de Barcelona.*

11:30h Coloquio

12:00h Pausa

12:15h El ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad

Moderador: Dr. Pedro del Pozo Carrascosa. *Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona.*

“La noción de capacidad jurídica que se incorpora al Título XI, Libro I, del Código civil español: «Nada sobre nosotros, sin nosotros»”. Dra. Juana Marco Molina. *Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona.*

“Los apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica en el Código civil español”. Dra. Cristina Guilarte Martín-Calero. *Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid.*

“Los apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica en el Código civil de Cataluña. La asistencia”. Dr. Jordi Ribot Igualada. *Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Girona. Vocal de la Sección de Persona y Familia de la Comisión de codificación de Cataluña.*

13:30h Coloquio

14:00h Pausa

16:00h La jurisprudencia y la práctica notarial en materia de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica

Moderador: Dr. Santiago Espiau Espiau. *Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona.*

“La aplicación de la reforma civil y procesal en materia de apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica en la jurisprudencia”. Dra. M^a Ángeles Parra Lucán. *Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza, Magistrada de la Sala 1^a del Tribunal Supremo.*

“El papel del notariado en la configuración de los apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica”. Sra. Almudena Castro-Girona Martínez. *Directora de la Fundación Aequitas. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado.*

17:00h Coloquio

17:30h Comunicaciones

Moderador: Dra. M^a Luisa Zahino Ruiz. *Profesora Agregada de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona.*

Jueves 15 de septiembre

8:45h Recepción asistentes

9:00h La obligación del Derecho público de garantizar apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad

Modera: Dr. Joaquín Tornos i Mas. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.*

Dr. Antonio Moreno Molina. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

9:30h Los servicios de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Retos y escenarios

Modera: Dr. Vicenç Aguado i Cudolà. *Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.*

“Mecanismos de control de la gestión indirecta de los servicios a las personas”. Dr. Josep Ramon Fonts i Gasó. *Profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rovira i Virgili.*

“La actual gestión pública de los servicios de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica”. Sra. Montserrat Vilella Cuadrada. *Directora general de la Autonomía Personal y la Discapacidad del Departamento de Derechos sociales de la Generalitat de Catalunya.*

“Modalidades de colaboración público-privada para la prestación de los servicios de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica”. Dra. Maria Mercè Darnacullea i Gardella. *Profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Girona. Miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Catalunya.*

11:00h Coloquio

11:30h Pausa

12:00h El papel del tercer sector en la prestación de los servicios de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de titularidad pública a debate

Modera: Sra. Silvia García Nogué. *Abogada y secretaria de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona.*

“Apoyos desde el compromiso de la dignidad”. Sr. Josep Maria Solé i Chavero. *Abogado y director de la Fundación Support-Girona.*

“Transición de las antiguas Fundaciones Tutelares, a las entidades prestadoras de apoyos: retos de la reforma y colaboración con la Administración de Justicia”. Sr. Rafael Armesto del Campillo. *Abogado y asesor Jurídico de Futubide y miembro del Foro de Asesores Jurídicos de la Asociación LIBER de entidades de apoyo a la toma de decisiones.*

“Experiencias comparadas de colaboración con el tercer sector para la prestación de apoyos: oportunidades y retos”. Sr. Alberto Vásquez Encalada. *Asesor senior en el Centro de Políticas Inclusivas (CIP) de Washington DC..*

13:30h Coloquio

14:00h Pausa

16:00h Reflexiones desde la perspectiva público privada en relación con el futuro de la gestión de los servicios públicos de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica

Modera: Dr. Antonio Madrid Pérez. *Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona.*

Sr. Facundo Chávez Penillas. *Asesor de Derechos Humanos y Discapacidad de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.*

17:00h Comunicaciones

Modera: Sr. Antonio Galiano Barajas. *Secretario jurídico del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Barcelona.*

18:00h Cierre institucional de la jornada

Sr. Joan Ramon Casals i Mata. *Director General de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya.*